



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.020				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-00260-00	EJECUTIVO	EMMANUEL CAMACHO	JOSE GIRON Y OTROS	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO A LAS PARTES

Siendo las 8.a.m. de hoy 22 de abril de 2021, se corre traslado a LAS PARTES DE LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADO POR EL DEMANDANTE Y POR EL DEMANDADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 23/04/2021 y vencen el 27 de abril de 2021 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.